

“Es ineludible legislar de un modo coherente y racional”

ENTREVISTA MARTÍN ALEÑAR Decano del Colegio de Abogados de Islas Baleares / El letrado destaca que su colegio ha triplicado la dotación presupuestaria para la formación.

V. Moreno, Madrid

“Todos los gobiernos, sean del signo que sean, han dejado de lado los males de la Justicia hasta que se han convertido en una enfermedad crónica. La solución definitiva únicamente podrá conseguirse mediante el consenso de todos”. Con estas frases llenas de contenido explica el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Islas Baleares (Icaib), Martín Aleñar (Barcelona, 1959), la situación en la que se encuentra la Administración de Justicia de nuestro país.

Para el letrado, es imprescindible dotarla de los medios y recursos materiales y personales necesarios para que asemeje a una Justicia del siglo XXI, pero también es “ineludible legislar de un modo coherente y racional. Y, por descontado, sentar las bases de un verdadero pacto de Estado por la Justicia”.

Junto a este sentir, Aleñar también hace hincapié en que los esfuerzos que se están realizando para modernizarla no están siendo los adecuados. “La intención es buena, pero LexNet no deja de ser un mal apaño. Es necesario informatizar la Justicia, pero debe hacerse con los recursos que precisa. LexNet es un simple sistema de presentación de escritos y comunicación telemática, implantado de la noche a la mañana, con innumerables incidencias. Es un claro ejemplo de lo que sucede cuando la casa se empieza por el tejado. Lo lógico sería imponer el expediente judicial electrónico”.

Desde su cargo de decano del Icaib, ve cómo los profesionales tienen que enfrentarse a innumerables dificultades para su adecuado uso. Además, asegura, que “el mal funcionamiento plantea se-

“Todos los gobiernos han dejado de lado los males de la Justicia hasta que se han convertido en una enfermedad crónica”

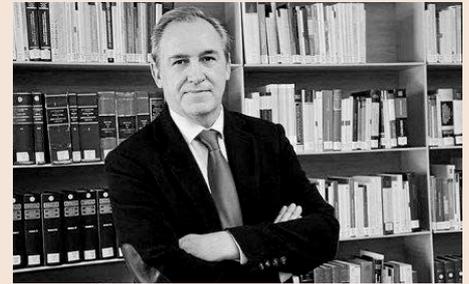
rios problemas de seguridad jurídica. Por eso, hemos solicitado un tiempo transitorio hasta que el sistema funcione correctamente. Los problemas y las incidencias que se suceden prácticamente cada día en LexNet evidencian que esa petición, lejos de ser un capricho, es una necesidad”.

Formación y pro-bono

Respecto a la labor del colegio en Islas Baleares, Aleñar se muestra orgulloso del trabajo realizado en cinco áreas prioritarias para este organismo: formación, modernización tecnológica, proyección social de la profesión, servicios al colegiado, así como al ciudada-

no. “Hemos triplicado la dotación presupuestaria destinada a formación. Además, se ha dinamizado la vida colegial con el propósito de conseguir la máxima participación del colegiado. También hemos intensificado las relaciones con otras instituciones y organismos para que la opinión de la abogacía sea tenida en cuenta en todos los ámbitos y fomentado la responsabilidad social corporativa con la puesta en marcha de programas solidarios (pro-bono), consiguiendo que más de 70 letrados de las islas participen en distintas acciones de ayuda a los colectivos más vulnerables”.

Aleñar insiste en que desde el colegio se ha hecho un enorme esfuerzo para conseguir que todos los colegiados puedan acceder gratuitamente a la mayor parte de las actividades de formación del Icaib y apunta que entre los



A título personal

- **Un recuerdo de infancia:** Los veranos en familia.
- **Un libro inolvidable:** ‘El Conde de Montecristo’, de Alejandro Dumas.
- **Un plato para chuparse los dedos:** Huevos rotos.
- **Un lugar de Palma:** Las callejuelas del casco histórico.
- **Una ciudad española para perderse:** Una con mar.
- **Una ciudad del mundo que descubrir:** Nueva York.
- **Un recuerdo laboral imborrable:** El primer juicio.
- **El mejor consejo recibido:** Persevera y rema.
- **Un deseo:** Trabajo para todos.
- **Un temor:** Los retrocesos en el respeto de derechos fundamentales.

letrados adscritos a su organismo, está creciendo la inquietud “por la irrupción en el mercado de empresas de servicios, fondos de inversión, multinacionales del seguro con presencia creciente de socios no abogados que ofrecen

servicios legales y que pueden comprometer seriamente la independencia y subsistencia de esta profesión”.

Próxima semana

José Muelas, decano del Colegio de Abogados de Cartagena.